

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora")

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse de forma remota, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, oficina 2201, comuna de Las Condes, a través del sistema "Microsoft Teams", el día 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:15 horas en segunda citación, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

Modificar el número UNO del Título X del reglamento interno en los siguientes aspectos:

- (i) Acordar que los aumentos de capital, en caso de ser acordados por el directorio de la Administradora, deberán contemplar el derecho preferente de suscripción de cuotas en favor de los aportantes inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de colocación de las cuotas representativas del aumento de capital, por el plazo de cinco días hábiles bursátiles anteriores a la fecha en que el directorio determine se inicie el período de suscripción de las cuotas del aumento de capital.
- (ii) Establecer la obligación de la Administradora de comunicar a los aportantes el día a partir del cual empezará a regir el período de suscripción preferente con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de suscripción preferente.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración se hará de forma remota, a través del sistema "Microsoft Teams".

La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los

aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo señalado, cada aportante deberá enviar a los correos electrónicos veronica.montero@toesca.cl y distribucion@toesca.cl con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

Las oficinas de la Administradora estarán habilitadas para el caso de que algún aportante desee participar de forma presencial.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora en que deba iniciarse.

Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos